



Bogotá,

Señores

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL - BOGOTA - BOGOTA D.C.

cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá

CAR 22/07/2022 17:32
Al Contestar cite este No.: **2022056518**
Origen: DAF - Tesorería
Destino: JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL - BOG
Anexos: Fol: 1

ASUNTO: Respuesta al radicado 20221053483: RV: Expediente 2022-462 Oficio 1014

Cordial Saludo:

En atención a su oficio No.1014-2022 con radicado en la Corporación bajo el consecutivo No. 20221053483, en el cual se decretó EMBARGO Y RETENCIÓN, de la quinta parte que exceda el salario mínimo legal que devenga el demandado MARCO AURELIO TIBAQUICHE BALSERO Identificado con la C.C. No 80.664.249, nos permitimos informar que en la próxima orden de pago que tenga el señor en mención, se procederá a dar cumplimiento con lo solicitado por este despacho.

Sin otro particular

LUIS ORLANDO CASTAÑEDA FIQUITIVA
Tesorero CAR

Respuesta a: 20221053483 del 01/07/2022

Elaboró: Maryluz Peralta Sanchez / DAF - TESORERIA



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2630 <https://www.car.gov.co>

Correo electrónico: sau@car.gov.co

Certificado: Respuesta 20222056518 a Solicitud 20221053483

NO Responda CAR Cundinamarca - Correspondencia <correspondencia@car.gov.co>

Lun 25/07/2022 9:06

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Este es un Email Certificado™ enviado por **NO Responda CAR Cundinamarca - Correspondencia**.

Notificación CAR Cundinamarca

Señores

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL - BOGOTA - BOGOTA D.C.

Referencia: Respuesta a su solicitud No. 20221053483 - RV: Expediente 2022-462 Oficio 1014

Su solicitud ha sido atendida y contestada por parte de nuestro personal con el documento 20222056518, y su trámite 20221053483 puede ser consultado a través de nuestro sitio Web con el siguiente vínculo [Consultar Radicado](#).

Con el fin de mejorar permanentemente nuestro servicio, le agradecemos colaborarnos diligenciando la encuesta, que encontrará en el siguiente vinculo: [Encuesta de Percepción Atención de Peticiones](#)

Gracias por utilizar nuestros servicios.

Nota: Este e-mail ha sido enviado desde una dirección que no acepta. Por favor no responda. Esta dirección electrónica es utilizada solamente para envío de información, por lo tanto sus consultas no podrán ser atendidas. Si tiene alguna inquietud adicional o desea respondernos, lo invitamos a que ingrese nuevamente a nuestra opción de contáctenos de nuestra [Página Web](#), escribanos a sau@car.gov.co o comuníquese con nosotros al teléfono En Bogotá: +57(1) 580 11 11 Línea Gratuita: 01 8000 915 317 - 01 8000 913606

APLICAR

Territorio Ambiental Sostenible

RPOST® PATENTADO